

El próximo día 19 De enero se celebrará en MotorLand Aragón la **XIV** edición de “La Invernal”, **organizada por MotorLand Aragón Club deportivo**. La prueba está incluida en el calendario **AUTONÓMICO** bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA y se realiza sobre una distancia **no homologada por la RFEA**.

#### **Artículo 1.- Información General**

El horario de comienzo de la prueba será las 09:30 horas. La salida se producirá desde la línea de salida debajo del pórtico con el nombre de las instalaciones. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

<b>Hora</b>	<b>Categoría</b>	<b>Metros</b>	<b>Vueltas circuito</b>	<b>Premios</b>
<b>09:30</b>	<b>5k-10k-21k-42k</b>	<b>5.000-10.000-21.000-42.000</b>	<b>X</b>	<b>Ver reglamento</b>

#### **PRUEBAS AUTONÓMICAS:**

\*Los/las atletas que pueden optar a los premios económicos, en el caso de que los hubiera, son aquellos atletas con licencia FAA (RFEA – ARF – TARA o aquellos que puedan demostrar su residencia en Aragón excluyendo atletas con licencia por otras CCAA o países (Por tanto, atletas con licencia de atletismo RFEA o territorial de otras comunidades no pueden optar a los premios económicos).

#### **Artículo 2.- Inscripciones.**

Las inscripciones a través de la página <https://www.lainvernal.motorlandaragon.com/>

La recogida de dorsales se realizará en las mismas instalaciones del circuito el día del evento.

#### **Artículo 3.- Seguros.**

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

#### **Artículo 4.- Aspectos técnicos.**

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez

Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de WA, RFEA y FAA.

**Artículo 5.- Cronometraje y resultados.**

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA, siendo la empresa CRONOLIMITS la responsable del cronometraje, empresa no homologada por la RFEA. Los resultados de la XIV EDICIÓN “LA INVERNAL” podrán verse en la página [www.federacionaragonesadeatletismo.com](http://www.federacionaragonesadeatletismo.com) en la sección calendario y en [www.motorlandaragon.com](http://www.motorlandaragon.com) .

**Artículo 6.- Servicios al corredor**

- Servicios médicos: se dispondrá de ambulancia y médico en la zona de salida /meta
- Duchas y vestuarios en varios puntos del edificio, estarán bien indicadas para verse rápidamente.
- Otros.

